# BASES VI CONCURSO DE PINTURA MURAL DEL ESPACIO JOVEN SUR DE VALLADOLID

## ESPACIO EN BLANCO

**1ª.**- Podrán participar todos los jóvenes entre 18 y 35 años. La inscripción será gratuita. No podrá participar la persona que haya resultado ganadora en la edición inmediatamente anterior a la presente.

**2ª.**- Para inscribirse serán necesario presentar un **proyecto** que incluya: boceto de la obra, descripción, título de la misma y relación de materiales específicos para su realización. Además del proyecto habrá que aportar un **documento identificativo** con los siguientes datos del artista o de una persona responsable en caso de obra colectiva: nombre del colectivo o nombre y apellidos del artista, teléfono de contacto, correo electrónico, fecha de nacimiento y fotocopia del DNI o NIE por ambas caras. La documentación y el proyecto se presentarán en una única entrega vía correo electrónico enviándolo a ejs@espaciosjovenesvalladolid.es

**El plazo de presentación de proyectos comienza el día 10 de julio a las 11:00 h y termina el 9 de septiembre de 2025 a las 22:00 h**.

**3ª.**- Habrá UNA obra ganadora que se plasmará en una pared de la zona “chill-youth” del Espacio Joven Sur del Ayuntamiento de Valladolid, situado en el Paseo de Zorrilla, 101. Como aclaración, el espacio a pintar tiene una inclinación de alrededor de 55º sobre el eje vertical.

**4ª.**- La elección se realizará entre el 9 y el 19 de septiembre, en la que el jurado decidirá cuál será el proyecto ganador. La proclamación del mismo se hará en la semana siguiente, siendo el responsable del proyecto ganador previamente informado por correo electrónico.

**5º.**- El tema sobre el que versarán los trabajos es de libre elección para las/los participantes. Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Los proyectos deberán contener únicamente dibujos o imágenes, no aceptándose textos ni firmas en la propuesta a valorar.

**6º.**- Los bocetos deberán ser originales, a color (en el caso de que así sea la obra) y presentados en soporte papel, cartulina o digital en el tamaño idóneo para su correcta interpretación y estudio.

**7ª.**- Al ser un espacio interior y sin ventilación adecuada, no se podrán usar pinturas o materiales que por su olor impidan el normal desarrollo de otras actividades en el centro.

**8ª.**- La superficie disponible para desarrollar el trabajo está situada en la parte superior del chill-youth del Espacio Joven Sur (**medidas del espacio a ocupar de** 2,75 m [2,50 m cómodos] de alto x 1,53 m de alto). Los elementos auxiliares que haya en la pared deberán estar correctamente protegidos para evitar su deterioro. Cualquier proyecto que no cumpla este requisito quedará automáticamente excluido.

espaciojoven

Ayuntamiento de Valladolid

JUVEN TUD

**9ª.**- El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento de Valladolid y otros profesionales cualificados que valorarán la originalidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. La organización del evento se reserva el derecho de reproducción total o parcial de las obras en otros soportes o materiales, comprometiéndose siempre a citar al autor/a de la misma. Conformarán el jurado diversos miembros del equipo de los Espacios Jóvenes con vinculación a campos como el arte y el diseño y profesionales especializados en obra mural.

**10ª.**- El premio para el proyecto ganador será valorado hasta 700 € IVA incluido, destinado a la adquisición de los materiales para la realización de la obra. No hay estipulado un gasto mínimo en materiales.

**11ª.**- Serán motivo de no selección las siguientes situaciones: todos aquellos proyectos que constituyan apología de la violencia, obras de contenido político, racista, sexista, xenófobo u obsceno, así como otro cualquiera que atente contra la dignidad de las personas, el plagio de trabajos de otros artistas o la no correspondencia de las obras con su boceto original.

**12ª.**- Las intervenciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o difundidas por la organización.

**13ª.**- La obra deberá ser realizada en el horario de apertura del centro y el plazo para su realización será acordado por la persona ganadora y los responsables del centro.

**14ª.**- La participación en dicho concurso implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo quedar el concurso desierto si el jurado lo estima oportuno.

**15ª.-** El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio del concurso si la calidad de los originales presentados no es la suficiente.

**16ª.-** Cualquier modificación de los plazos, fechas o de la propia celebración del concurso por causas ajenas al propio Ayuntamiento de Valladolid o al Espacio Joven Sur, será avisada con suficiente antelación a todas las personas interesadas y a través de los cauces pertinentes.

**ORGANIZA:**

Espacios Jóvenes
Concejalía de Juventud
**Ayuntamiento de Valladolid**

espaciojoven

Ayuntamiento de Valladolid

JUVENTUD

# Área mural Espacio Joven Sur

(Medidas aproximadas)

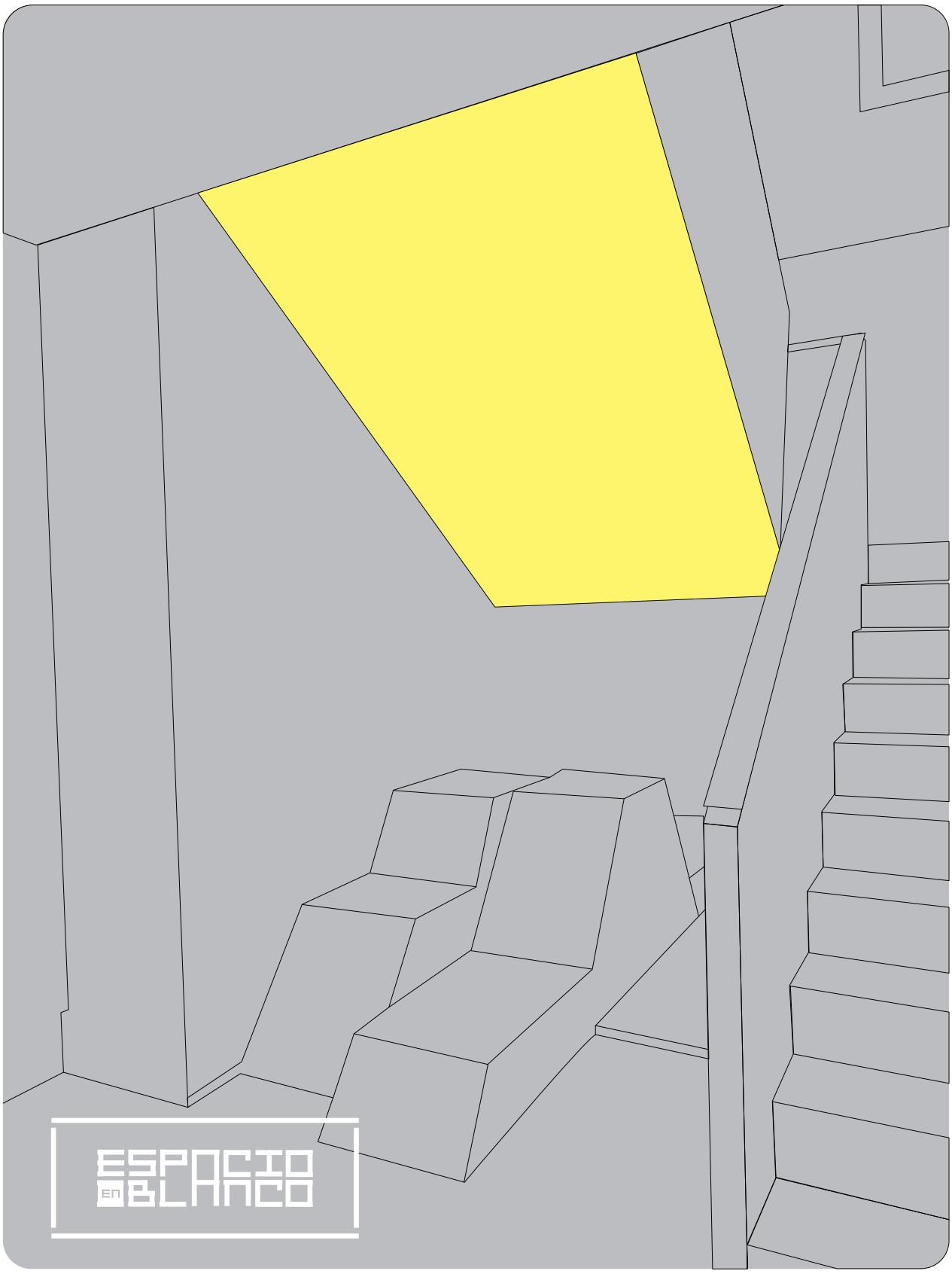


Área aproximada de pintado

***La superficie disponible para desarrollar el trabajo está situada en la parte superior del chill-youth del Espacio Joven Sur*** *(medidas del espacio a ocupar de 2,75 m [2,50 m cómodos] de alto x 1,53 m de alto). (...) el espacio a pintar tiene una inclinación de alrededor de 55º sobre el eje vertical.* (Extracto de las bases)